



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 02 AGO 2013

RES. DECECO Nº 584.13

Expte. Nº 6102/13

VISTO:

La nota presentada por el Sr. OSCAR ZELAYA, D.N.I. Nº 8.177.414, Jefe de Hemeroteca de esta Facultad, mediante la cual interpone su renuncia definitiva partir del día 1 de Agosto de 2013, al cargo de Personal de Apoyo Universitario - Categoría 3 del Agrupamiento Técnico – Profesional de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado agente informa que ha recibido la Notificación de ANSeS sobre el Acuerdo Jubilatorio a partir del 01/08/2013.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

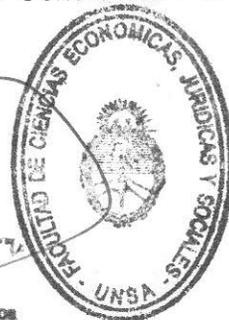
RESUELVE:

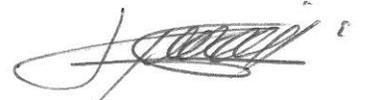
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva interpuesta por el Sr. OSCAR ZELAYA, D.N.I. Nº 8.177.414, Leg. Nº 212, al cargo de Personal de Apoyo Universitario - Categoría 3 del Agrupamiento Técnico – Profesional de esta Facultad, a partir del día 1 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Sr. OSCAR ZELAYA, los valiosos servicios prestados a esta Institución durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


 C. DIEGO SELLO
 Secretario de Asesoría Jurídica y Administrativa




 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO